ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

NIT. 860.524.654-6

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) **MONICA MARIA ARROYAVE BETANCUR**, identificado(a) con Cédula Ciudadanía No. **43.522.344**, labora en la compañía desde el **15 de julio de 2002**, y las especificaciones de su contrato son:

Cargo:	Vicepresidente Sector Solidario y Negocios Masivos
Tipo de Contrato:	Termino Indefinido

Y las especificaciones de sus funciones son:

1. Asistir a los comités y juntas que por naturaleza demandan su apoyo.
2. Diseñar, desarrollar, llevar a cabo y controlar proyectos que permitan posesionar nuevos productos en el mercado.
3. Diseñar, definir, realizar y controlar los convenios y alianzas de carácter comercial en que deba incurrir la Compañía para el cumplimiento de sus metas y objetivos.
4. Apoyar comercial, administrativa y operativamente a las Gerencias Zonales que tenga a cargo.
5. Definir, diseñar, supervisar, implementar y hacer seguimiento a los indicadores de gestión que se consideren necesarios para el cumplimiento de las metas.
6. Promover, dirigir y supervisar las campañas comerciales y de mercadeo necesarias para el posicionamiento de la Compañía y sus productos.
7. Realizar, supervisar y retroalimentar las proyecciones comerciales establecidas para cada período a nivel nacional.
8. Diseñar nuevos productos en conjunto con las gerencias de producto.
9. Supervisar y controlar los presupuestos a nivel nacional en ventas y PyG de cada proyecto.
10. Intermediar y facilitar la solución de los inconvenientes de índole técnico y administrativo surgidos de las actividades comerciales propias del negocio.
11. Definir, orientar y supervisar las iniciativas de capacitación que aseguren la preparación idónea de los funcionarios de la Compañía a fin de garantizar el desarrollo de los proyectos.
12. Asegurar la realización y ejecución correcta de los presupuestos que tienen que ver con las actividades comerciales y de mercadeo para cada proyecto.
13. Establecer indicadores de gestión para medirlos y retroalimentarlos a través de acciones preventivas y correctivas.

Oficina Principal Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12 Bogotá, Colombia • Línea Solidaria: 018000 512 021 - #789
WhatsApp Business - Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co

Defensor del Consumidor Financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

SELLO VERDE DE VERDAD SEMILLA

14. Planear y liderar reuniones periódicas con los funcionarios de la Gerencia, que permitan identificar problemas y establecer acciones; en general retroalimentar procesos y políticas establecidas por la compañía, hacer seguimiento a las metas, etc.
15. Asegurar la atención oportuna a las solicitudes y requerimientos presentados a la Gerencia.
16. Definir los procesos, circulares, etc., en apoyo con la Gerencia de OYM que aplican a los nuevos proyectos.

La presente certificación se expide a solicitud del(la) interesado(a), en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Enero 2026.

Nota: La confirmación de esta certificación se efectúa de lunes a viernes en horario laboral, comunicándose al celular 3152254558 o al correo nomina@solidaria.com.co.

Cordialmente,

INGRID PATIÑO PATIÑO

Gerente de Gestión Humana

40 años Aseguradora Solidaria de Colombia ¡Siempre junto a ti!

Oficina Principal Calle 100 No. 9A - 45 Piso 12 Bogotá, Colombia • Línea Solidaria: 018000 512 021 - #789
WhatsApp Business - Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co

Defensor del Consumidor Financiero Manuel Guillermo Rueda Serrano • Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá
Teléfono: (601) 7919180 • Fax: (601) 7919180 • Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

SELLO VERDE DE VERDAD SEMILLA